



IAESTE 2021

PROGRAMA INTERNACIONAL DE MOVILIDAD DE ESTUDIANTES PROINMES

INTERNATIONAL ASSOCIATION FOR THE EXCHANGE OF STUDENTS FOR TECHNICAL EXPERIENCE

IAESTE es una asociación internacional cuyo objetivo principal consiste en brindar entrenamiento técnico en instituciones, universidades y empresas extranjeras, a estudiantes que cursan carreras universitarias en el área tecnológica. Mediante esta experiencia se complementa la formación académica del estudiante, facilitando su posterior inserción laboral. Actualmente está integrado por 85 países y se vincula desde sus inicios con la UNESCO.

El Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, a través de la Dirección Nacional de Promoción de la Política Científica, es quien promueve y dirige este programa en nuestro país.

Dicho programa se basa en un sistema de reciprocidad, lo que significa que el número total de estudiantes argentinos que podrán beneficiarse con una pasantía estará determinado por la cantidad de plazas disponibles en nuestro país para recibir estudiantes extranjeros.

Características:

La actividad práctica a desarrollar la determina la empresa, institución, dependencia gubernamental o universidad que brinde la vacante. Siempre el tipo de actividad es referente a la carrera que el estudiante está cursando. La misma no puede ser una actividad académica. El objetivo de estas prácticas es el de brindar a los estudiantes las habilidades propias del mundo del trabajo en el ámbito de su futura profesión.

Destinatarios:

Estudiantes universitarios de carreras de grado tecnológicas o científicas (ver carreras habilitadas en el apartado requisitos).

Duración:

La duración es variable, dependiendo de la empresa o institución que ofrezca la plaza, oscilando entre un mínimo de 2 y un máximo de 12 meses (generalmente las ofertas son de corta y mediana duración). El período del año en el cual se realizará la práctica lo dispone siempre el empleador.

Período:

Todos los años, en el mes de enero, los países miembros que integran la Asociación se reúnen en una Conferencia General. Allí se realizan los intercambios de las ofertas, es decir, las prácticas que cada país presenta. El intercambio se basa en un régimen de reciprocidad, esto significa que los representantes de un país negocian con los de otro y se intercambian las ofertas una por una.

Entre los meses de febrero y marzo se realiza la selección de los estudiantes y se envían las nominaciones de éstos a los países con los cuales se realizó cada intercambio. Cabe destacar que la nominación no implica aceptación, la misma está supeditada a la aprobación expresa de la institución receptora. Las prácticas se concretan fundamentalmente a partir del segundo semestre del año (Junio-Diciembre). La tramitación de visas, en caso que sea necesario, es personal. Los comités locales del país de destino facilitarán la información que sea necesaria.

Requisitos

- Ser estudiante de alguna de las siguientes carreras: Ingeniería (todas las especialidades), Ciencias Exactas y Naturales, Agronomía, Veterinaria, Farmacia y Bioquímica, Biotecnología, Sistemas, Arquitectura y Diseño Gráfico e Industrial.
- Tener como mínimo el 50% de la carrera aprobada y ser estudiante en el momento de la inscripción.
- Hasta 30 años de edad.
- Poseer buen nivel en un segundo idioma preferentemente (ver apartado idioma).

Idioma:

Es requisito tener conocimiento avanzado de inglés (B2 en adelante) en caso de no hablar el idioma nativo del país de destino. Sin embargo, en caso de no tenerlo, esto no impide la participación de los estudiantes, pero sólo tendrán la posibilidad de viajar a países de habla hispana.

El nivel de conocimiento de un segundo idioma depende de la exigencia de la institución que te recibirá. En el caso que se requiera un nivel alto (C1, C2), sólo lo podrás acreditar mediante un certificado de validez internacional (First Certificate, Certificate in Advanced English, Proficiency, Toefl, ToEIC, IELTS).

Los alumnos que no posean certificados de exámenes internacionales para acreditar conocimientos de inglés o el certificado de Nivel VIII del Programa de Idiomas para la Comunidad tienen la posibilidad de rendir un examen escrito y oral de dicho nivel el próximo martes 1/12 y el jueves 3/12 respectivamente a las 20 hs.

Los interesados deberán escribir antes del lunes 30/11 enviando un mail a gabrielap@unl.edu.ar para recibir información acerca de los trámites administrativos a realizar y para luego obtener el código de automatriculación para acceder al examen escrito el próximo 1 de diciembre. El costo de dicho examen es de \$2500 (Pesos dos mil quinientos) y es a cargo del estudiante.

Una vez evaluado y aprobado el nivel de idioma, el Centro de idiomas certificará las competencias que posee el estudiante a través de un formulario provisto por IAESTE para tal fin.

En el caso de poseer un certificado de Nivel VIII del Programa de Idiomas para la Comunidad, por favor escribir a mdvgastaldi@unl.edu.ar para poder cumplir con el requisito del formulario provisto por IAESTE para tal fin.

Financiación:

- El empleador otorga un estipendio mensual que debe incluir los gastos de manutención del estudiante durante el período de práctica, a saber: alojamiento, comidas y viáticos.
- Los estudiantes deben abonar sus pasajes de ida y vuelta; contratar un seguro médico contra todo riesgo que lo cubra durante la totalidad de la pasantía (accidente, enfermedad, defunción y repatriación).

Destinos:

El destino será una ciudad de alguno de los países miembros del programa. El mismo también dependerá de que el país al cual le solicitamos una oferta tenga la especialidad que requerimos, como así también que esté interesado en la plaza que le ofrecemos a cambio.

En la ficha de inscripción se enumeran todos los destinos posibles, entre los cuales se deberán indicar 5 destinos de su preferencia en orden de prioridad, pero esta mención es sólo orientativa.

Para mayor información sobre el programa, se puede consultar las preguntas frecuentes disponibles en el siguiente link <https://www.argentina.gob.ar/ciencia/iaeste-argentina/preguntas-frecuentes>

Período de Inscripción: 25 de noviembre al 10 de diciembre de 2020.

La inscripción constará de 2 pasos:

1- Inscripción online: Hasta el 10 de diciembre a la medianoche, a través de la página <https://servicios.unl.edu.ar/gea/>, en donde deberán registrarse ingresando su usuario de contraseña del SIU-Guaraní, cargarse los documentos requeridos, seleccionar la plaza y cerrar postulación.

Por consultas o inconvenientes estrictamente relacionadas con el funcionamiento del sistema, escribir a mesadeayuda@rectorado.unl.edu.ar

2- Envío de Documentación: subir a un espacio virtual (por ejemplo google drive) los documentos que se detallan a continuación y compartir el link a intercambios@unl.edu.ar. Prestar especial atención a que el link no requiera permisos de visualización y que sea a una web, no una ruta de guardado en la propia computadora personal. :

- Currículum Vítae. Al inicio del CV deberá aparecer un link de donde se pueda descargar la documentación probatoria del postulante, ordenada según numeración indicada en el CV y en un sólo archivo formato PDF. (*). Prestar especial atención a que el link no requiera permisos de visualización y que sea a una web, no una ruta de guardado en la propia computadora personal.
- Historia Académica disponible en SIU GUARANÍ (**).
- Certificado de alumno regular disponible en SIU GUARANÍ (**).
- Certificado/s de examen/es internacionales. Aquellos alumnos que acrediten el nivel de idioma a través del Centro de Idiomas, el mismo enviará a la Secretaría una copia del formulario correspondiente (ver apartado idioma).
- Copia de pasaporte vigente o constancia del mismo en trámite, sin excepción
- Ficha de registro completada en forma digital (disponible en la sección descarga).

Ambas instancias son obligatorias para que la postulación tenga validez.

Documentación a cargar en el sistema:

1. Currículum Vitae (se debe utilizar el modelo proporcionado en Gea, en Postulación> Datos personales).
2. Foto Carnet, formato de archivo JPEG de hasta 1MB.
3. Copia del DNI o Pasaporte.
4. Carta de exposición de motivos firmada de puño y letra, presentado las razones de por qué desea realizar un intercambio académico, dirigida al Secretario de Desarrollo Institucional e Internacionalización, Abog. Pedro Sánchez Izquierdo.
5. Listado de materias que se encuentran cursando, regulares y por cursar en la UNL, discriminando optativas, electivas y obligatorias. Este documento debe ser confeccionado por el estudiante.
6. Listado tentativo de materias a cursar en la universidad de destino (a través del sistema, en la tarea "Seleccionar Intercambios"): en este campo se deberán listar los países de preferencia ordenados por prioridad.

Observaciones:

Toda la documentación subida al sistema deberá ser en archivos tipo PDF, de hasta 1MB.

(*) En el ejemplar del CV se deberá especificar los antecedentes, según el modelo proporcionado por esta Secretaría, disponible en zona de descarga.

(**) Asegurarse que los archivos estén formato PDF.

Antecedentes de actividades académicas:

- Docencia: Ayudante alumno, Adscripciones, Prof. Secundario/primario, Tutorías para alumnos ingresantes, otros antecedentes en docencias.
- Investigación: Pasantías en Investigación/Cientíbecas. Integrante de un CAID, otros antecedentes de investigación.
- Extensión: Voluntariados, Integrante de PEC, PEIS, PET, Campañas de vacunación, Integrantes de grupos de estudio dirigidos, otros antecedentes en extensión.
- Actividades de Formación: cursos de evaluación, Asistencias a Conferencias, jornadas, congresos, work shop y otros, Ponente/ expositor en Conferencias, jornadas, congresos, work shop y otros, otros antecedentes en formación.
- Actividades institucionales: Jurado Estudiantil, Consejero Estudiantil, Integrante Comisión Centro de Estudiantes, Tutorías Internacionales de la Secretaría de Relaciones Internacionales, Comisión Organizadora de Congreso, Comisión reformadora de plan de Estudios, Integrante de comisión directiva de Centro de Investigaciones u otro Centro de Facultad, Comisión reforma constitucional.
- Pasantías Laborales: BAPIs, Pasantías externas acreditadas en el marco de la UNL, Otros Antecedentes en Pasantías.
- Otros antecedentes: Premios y distinciones, Participante de Olimpíadas, Trabajo Publicado, Participación Institucional en Deporte de la UNL u otras Instituciones, Participación Institucional en Cultura de la UNL u Otras Instituciones

Antecedentes de idiomas extranjeros para la evaluación de la postulación al IAESTE: Año acreditado por Instituto Oficial, Acreditación de Idioma extranjero UNL (certificado en la historia académica emitida desde el SIU GUARANÍ), título oficial o examen internacional.

No se tendrán en cuenta los antecedentes que no estén debidamente acreditados con la documentación probatoria remitida junto al CV. Ésta deberá ser fotocopia de los originales y sin la necesidad de estar certificada.

Renuncias:

En el artículo 11 del Reglamento de Procedimientos Académicos-Administrativos vinculados con la Gestión del Programa Internacional de Movilidad de Estudiantes (PROINMES), Resolución C.S. Nº: 125; se establece:

Los estudiantes titulares que renuncien, sin causa justificada, a las plazas para las cuales fueron seleccionados quedarán inhabilitados para participar en la convocatoria siguiente. El plazo máximo para informar la renuncia es de 7 días corridos a partir de la fecha de notificación. Aquellos que no cumplan con este plazo quedarán suspendidos para la participación en futuras convocatorias del PROINMES.

Consultas y envío de documentación:

Secretaría de Desarrollo Institucional e Internacionalización

e-mail: intercambios@unl.edu.ar

Web: <https://www.unl.edu.ar/internacionalizacion/>

VISADOS - IMPORTANTE

La UNL no tiene responsabilidad en el trámite de visado, siendo absolutamente responsable el estudiante.

La UNL proporciona esta información a los fines de facilitar al estudiante el proceso migratorio, debiendo el alumno comunicarse y/o verificar directamente con el consulado correspondiente dicha información.

Los trámites de visados y/o consultas son exclusivamente personales tanto frente a las autoridades consulares como ante la Secretaría de Desarrollo Institucional e Internacionalización (SDIeI) de la Universidad Nacional del Litoral. No se atenderá a familiares.

Todo trámite debe realizarse con una antelación considerable dado que son muchos los documentos a legalizar.

Cualquier consulta respecto a este tema en particular, pueden escribir a infovisado@unl.edu.ar

Programa y/o Acuerdos Vigentes:

2. Intercambios sin apoyo económico al estudiante (sin beca de hospedaje y alimentación)

Los gastos de visado, el porcentaje de los pasajes y del seguro médico que no cubra la beca, alojamiento, manutención y cualquier otra erogación que resulte durante su estancia en el extranjero correrán por cuenta del estudiante.

Programa IAESTE

Requisitos:

40.00% de la carrera aprobada

INTERNATIONAL ASSOCIATION FOR THE EXCHANGE OF STUDENTS FOT TECHNICAL

Requisitos de la institución:

Ser menor de 30 años

50.00% de la carrera aprobada

Área: Carreras tecnológicas y científicas

Se pre-seleccionarán 10 alumnos titulares y 10 suplentes. Se reitera que la asignación estará a cargo de IAESTE. El número de beneficiarios es variable y dependerá de la demanda de los países que participan del Programa, pudiéndose beneficiar a un titular y/o suplente.

Observación: no se seleccionarán a aquellos estudiantes que resultaron beneficiados con una plaza del PROINMES durante el 1° semestre de 2020.

Nº de plazas: 20

Inicio de Cuatrimestre: -

Fin de Cuatrimestre: -

Información adicional: -
